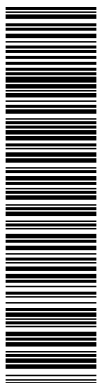


DOCUMENTO 000_NOTIFICACIÓN DECRETO: NOT Dec: 2023/1871 ID 3594406	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: POXMB-91XOO-Q9PQ4 Fecha de emisión: 4 de Abril de 2023 a las 14:10:11 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA en nombre de SECRETARIA GENERAL. Firmado 04/04/2023 14:09	ESTADO FIRMADO 04/04/2023 14:09



Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://coslada.es>



Secretaría General
AAS

CONVOCATORIA DE PLENO

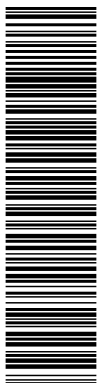
De orden de la Alcaldía, tengo el honor de comunicarle que por decreto del día de la fecha se le convoca a la sesión ordinaria que el **Pleno Municipal** celebrará, abierta al público, con las medidas de distancia interpersonal, higiene y ventilación recogidas en la normativa vigente de la Comunidad de Madrid, el próximo día **11 de abril de 2023**, a las **17:00 horas** en primera convocatoria y dos días hábiles después, en segundo llamamiento, en el **Salón de Plenos** de esta Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

A) PARTE DISPOSITIVA:

- 1.- Aprobar las actas de la sesión extraordinaria de 06 de marzo de 2023, y sesión ordinaria de 14 de marzo de 2023.
- 2.- Toma de posesión de D.ª María del Pilar Marín García de la lista electoral CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA como concejala del Ayuntamiento de Coslada.
- 3.- Aprobar el complemento de productividad de las navidades 2022-2023 para la Policía Local del Ayuntamiento de Coslada.
- 4.- Aprobar la modificación del acuerdo de Pleno de 8 de marzo de 2022 respecto del desglose de los importes de los gastos comprometidos por el Pleno de 10 de diciembre de 2021, con motivo de la adjudicación del contrato de "Servicio de Limpieza viaria del término municipal de Coslada". Expediente 202/37.
- 5.- Aprobar la modificación de representante municipal en el Consejo Escolar del IES María Moliner de Coslada (Madrid).
- 6.- Aprobar la Ordenanza Municipal Reguladora de las Bases de Concesión de Subvenciones para la adaptación de las viviendas de personas usuarias de Centro de Día, en el marco del convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social y el Ayuntamiento de Coslada, para la ejecución de proyectos con cargo a los Fondos Europeos procedentes del mecanismo para la recuperación y resiliencia.

DOCUMENTO 000_NOTIFICACIÓN DECRETO: NOT Dec: 2023/1871 ID 3594406	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: POXMB-91XOO-Q9PQ4 Fecha de emisión: 4 de Abril de 2023 a las 14:10:11 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- OFICIAL MAYOR del AYUNTAMIENTO DE COSLADA en nombre de SECRETARIA GENERAL. Firmado 04/04/2023 14:09	ESTADO FIRMADO 04/04/2023 14:09



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3594406 POXMB-91XOO-Q9PQ4 8DA1CC12CA2B6D78EF688FDCE66FC53687F8C0B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>

B) PARTE DESTINADA AL CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

7.- Dación de cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía-Presidencia y de las Concejalías Delegadas desde el 9 de marzo de 2023 hasta el día 3 de abril de 2023 (ambos inclusive).

8.- Moción del Grupo Municipal Popular para dar solución definitiva a problemas existentes en la circulación de tráfico de Coslada.

9.- Moción del Grupo Municipal Vox relativa acometer todas las obras de reparación de las piscinas de verano del Polideportivo El Cerro antes de su apertura en junio.

10.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos Coslada para la prevención del abandono del deporte en la adolescencia.

11.- Ruegos y preguntas.

Notifíquese por Secretaría a los miembros de la Corporación.

OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE
SECRETARIA GENERAL,
(Por encomienda, Decreto 2020/1820)
(firma electrónica al margen)
Fdo.: Mónica Miriam Laborda Farrán.